

Expediente: 1223/26
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ ABELLO FERNANDO RAMÓN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228779300 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - ABELLO, Fernando Ramón-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1223/26



H108023358378

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ ABELLO FERNANDO RAMÓN s/
EJECUCION FISCAL EXPTE 1223/26.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 02 de septiembre de 2026.-

Previo a resolver, se hace saber a las partes que el Dr. Adolfo Iriarte Yanicelli, Juez Titular del Juzgado Cobros y Apremios II, entenderá en la causa por encontrarse de licencia compensatoria de feria la Dra. María Teresa Torres de Molina. Notificación digital. MMNS. FDO. DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI - JUEZ - P/T

Actuación firmada en fecha 02/09/2026

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.